



OFICIO N° 010/2017

SANTIAGO, 7 de marzo de 2017

Ant.: Vencimiento de nombramiento a contrata.

Mat.: Devolución de especies de inventario.

A: COORDINADOR DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA,
SEÑOR EDUARDO PÉREZ CONTRERAS.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR DANIEL MUÑOZ
CABALLERO.


En consideración a que su nombramiento como Coordinador del Comité de Auditoría venció el día 28 de febrero del año en curso, y a que en la sesión del día jueves 2 de marzo ppdo. el Consejo Resolutivo acordó, en forma unánime, no acoger el argumento representado por el señor Secretario General de la Cámara de Diputados al consultar sobre una duda surgida en el seno de la Comisión de Ética y Transparencia respecto a la calidad jurídica que tendrían los miembros del Comité de Auditoría Parlamentaria al cumplirse las fechas de vencimiento de sus respectivos nombramientos, con el objeto de validar las actuaciones posteriores a ellas que de buena fe hayan prestado, considerándolos como "Funcionarios de Hecho".

Por lo anterior, se hace necesario que Ud. proceda, a la brevedad, a la devolución de los bienes a su cargo entregados en su oportunidad por este Consejo, en forma especial los que originan gastos que no pueden continuar siendo solventados con recursos fiscales, como el teléfono celular.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. en virtud del señalado acuerdo.

Dios guarde a Ud.




DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Secretario Ejecutivo.

Ana Maria Cañas

De: Daniel Muñoz <dmunoz@congreso.cl>
Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2017 10:56
Para: Ana Maria Cañas
Asunto: RV: Celular Comité

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado



Daniel Muñoz Caballero
Abogado. Secretario Ejecutivo del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias del Congreso Nacional.
Compañía 1131, Santiago.
(56) 2-2674-7846
dmunoz@congreso.cl

De: Eduardo Perez [<mailto:eduardoperez@comiteauditoria.cl>]
Enviado el: miércoles, 08 de marzo de 2017 14:34
Para: Daniel Muñoz
Asunto: Celular Comité

Estimado Secretario, en relación a su Oficio 010, de ayer 08 de marzo, tengo a bien comunicarle que por encargo de Comisiones internas del Congreso Nacional, me encuentro desarrollando ciertos informes de carácter jurídico-normativo, en mi condición de abogado coordinador del Comité. Para el cumplimiento de lo anterior, le informo que debo seguir ocupando el teléfono celular del Comité; en todo caso, cualquier gasto por este concepto que no resultare finalmente amparado me encargaré en su oportunidad de pagarlo personalmente a su unidad de finanzas. Le agradece su atención y comprensión.



Eduardo Pérez Contreras
Coordinador – Abogado
Comité de Auditoría Parlamentaria
Calle Compañía 1131, Santiago. Edificio Ex Congreso Nacional
Teléfonos: (56.2) 26747938
eduardoperez@comiteauditoria.cl